

Santiago de Cali, 25 de febrero de 2025



Doctora

LUZ ADRIANA VÁSQUEZ TRUJILLO

Secretaria de Infraestructura Alcaldía Santiago de Cali.

Email: luz.vasquez.tru@cali.gov.co

E. _____ S. _____ D. _____

Ref: CONTRATO NO. 4151.010.26.1.0755- 2024 DE OBJETO "REALIZAR EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS TERCARIAS DE LOS CORREGIMIENTOS DEL VIAL ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - LOTE 2"

Asunto: SOLICITUD DE TRASLADO OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA INTERVENTORIA Y SUPERVISION EN MESA DE TRABAJO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2025, DENTRO DEL PROCESO SANCIONATORIO DE IMPOSICION DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN REFERENCIA.

Respetada Doctora:

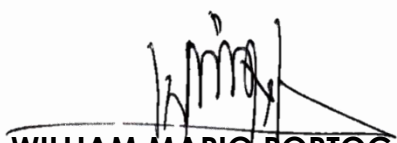
Que sea éste el momento de augurar éxitos en la importante labor desempeñada por usted como secretaria de Despacho de la Alcaldía de Santiago de Cali, en la medida que ello redunde en beneficio de los gobernados y los cometidos estatales a cargo. Bajo esta potísima y esencial premisa y frente al asunto que nos ocupa muy respetuosamente me permito comunicarle, **que hasta el día de hoy la INTERVENTORIA y el SUPERVISOR del contrato, no han dado cumplimiento a lo ordenado por funcionarios adscritos a su despacho y acordado en mesa técnica de fecha 20 de febrero de 2025, respecto a: "CORRER TRASLADO DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL PLAN DE ACCION PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y DEBATIDO EN LA MENTADA MESA TECNICA";** donde a su vez se ordenó, que una vez se corriera traslado de las observaciones el Contratista dentro de los CINCO (5) DIAS siguientes debía subsanar las mismas y correrle traslado a las partes.

Lo anterior a fin de solicitar su intervención dirigida a que dicho compromiso se materialice y a su vez proceder de manera inmediata a realizar las correcciones a que haya lugar y de lograr se tal cometido, previa

autorización de su Señoría en representación de la entidad Contratante y beneficiaria de las obras, PROCEDER EN EL MARCO DEL PROCESO SANCIONATORIO, A CONTINUAR CON LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LLEVARLO A FELIZ TERMINO.

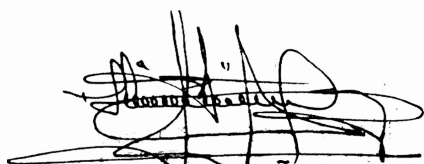
Como su Despacho lo ha podido corroborar, el suscrito en calidad de representante Legal de la entidad contratista, pese a los problemas presentados durante la ejecución del contrato y que impidieron o fueron determinantes para no haber ejecutado las obras dentro del plazo establecido, NOS ENCONTRAMOS EN LA MAYOR DISPOSICION DE CUMPLIR A CABALIDAD CON NUESTRAS OBLIGACIONES A CARGO Y SUPERAR LOS INCONVENIENTES PRESENTADOS.

En espera de su atención a la presente solicitud, con el acostumbrado respeto se suscribe, Cordialmente,



WILLIAM MARIO PORTOCARRERO BANGUERA
Representante Legal CONSORCIO DISTRITO CALI 2024.

Coadyuvo:



HENRY OVAN PEÑA ARANDA
C.C. 93.203.991 de Purificación
T.P. 101.324 del C. S. de la J
Apoderado Judicial CONSORCIO DISTRITO CALI 2024.

